



ORD. 3G/N° 003780 26 MAR '14

ANT.: SOLICITUD MODIFICACIÓN CONVENIO N° 14.742

MAT.: COMUNICA RESOLUCIÓN

DE: ROLANDO LEYTON TORRES
JEFE(S) DEPTO. COMERCIALIZACION

A : D. JUAN GUILLERMO LÓPEZ JARAMILLO

Con relación a la actualización de antecedentes relativos al Convenio suscrito con el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección del Fondo Nacional de Salud, comunico a Ud. que según el informe con la visación técnica sanitaria N° 370, del 03/03/14, de Fiscalizador del Depto. de Control y Calidad de Prestaciones; para Profesional Individual de Salud FONOAUDIÓLOGO, Atención Abierta de Baja Resolutividad, sin equipos. Confirma el cumplimiento de los requisitos para actualizar las siguientes direcciones:

DIRECCIÓN	TIPO DIRECCIÓN	FONO	SITUACIÓN
[REDACTED]	DOMICILIO	[REDACTED]	ACTUALIZAR
[REDACTED]	ATENCIÓN	[REDACTED]	ACTUALIZAR
[REDACTED]	ATENCIÓN	-----	ELIMINAR
[REDACTED]	ATENCIÓN	-----	ELIMINAR
[REDACTED]	ATENCIÓN	-----	ELIMINAR

Los cambios autorizados serán registrados en nuestra Base de Datos y se considerarán vigentes a contar de esta fecha.

Saluda atentamente a Ud.,



ROLANDO LEYTON TORRES
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACION
FONDO NACIONAL DE SALUD

AGM/RCP
DISTRIBUCIÓN:

- D. JUAN GUILLERMO LÓPEZ JARAMILLO
- [REDACTED]
- Departamento de Comercialización
- Depto. Control y calidad de prestaciones
- Expediente de Convenio del prestador
- Oficina de Partes (Afecta Art. 7, letra G, Ley 20.285)

ING. N° 14.742 / 2014